

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	TRANSPORTE MUNICIPAL DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL				147
NOMBRE:	CLASIFICACIÓN:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
REVISTA MECÁNICA	TRÁMITE	SIL-DTM-DTM-04	26	4	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
MEJORA CUANTITATIVA DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE PUBLICO URBANO Y SUBURBANO EN EL PARAMETRO ADMINISTRATIVO FISICO Y MECANICO					
USUARIOS					
Concesionarios y permisionarios del servicio publico de transporte de personas, urbanos y suburbanos					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
REVISTA MECANICA	\$ 160.72	1 día	6 MESES		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE 8:00 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES	TELÉFONO	(472)7224633		
DOMICILIO	CALLE ENCINO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.	E-MAIL	transporte@silao.gob.mx		
OFICINA RESOLUTORA	DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL				
HORARIO DE ATENCIÓN	DE 8:00 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES	TELÉFONO	(472) 7224633		
DOMICILIO	CALLE ENCINO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS.	E-MAIL	transporte@silao.gob.mx		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. CALENDARIZACION PARA LA APLICACIÓN DE LA REVISTA MECANICA	1			OFICIO	
2. COMPROBANTE DE PAGO DE LA REVISTA MECANICA	1				
3. FACTURA O CARTA FACTURA			1		
4. TARJETA DE CIRCULACION			1		
5. POLIZA DE SEGURO VIGENTE			1		
6. VERIFICACION ANTICONTAMINANTE			1		
7. LICENCIA DE CONDUCIR			1		
8. TARJETON PARA OPERADOR DEL TRANSPORTE PUBLICO			1		
9. TITULO DE CONCESION			1		
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE		*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES					
PLAZO MINIMO PARA CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN LA REVISTA.					
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"					
NA					

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FUNDAMENTOS DE LEY
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ARTICULO 21 FRACC. IV. LEY Y REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA
REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE
DESCRIPCIÓN

LIC. GERARDO ALFONSO JIMENEZ.	LIC. GERARDO ALFONSO JIMENEZ.	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN.
REVISÓ NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZÓ NOMBRE Y FIRMA	16/03/2018	16/03/2018	(1) (2) (3) (4)